

**HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en  
Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)**

Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2020 y 2019

# HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de valuación de cartera de inversión.....	5 a 9
Estados de resultados.....	10
Estados de variaciones en el capital contable.....	11
Notas sobre los estados financieros.....	12 a 28



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración de  
HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC  
y a los Accionistas de  
HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros**

La Administración del Fondo es encargada de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros la Administración es encargada de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional; también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 25 de marzo de 2021

# HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Balances Generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto precio de las acciones

	2020	2019		2020	2019
<b>Activo</b>			<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Disponibilidades (Nota 6)	\$ -	\$ -	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (Notas 4 y 6):			Acreedores por liquidación de operaciones	\$ 27,678	\$ 15,565
Títulos para negociar	16,134,940	14,451,438	Provisión para obligaciones diversas (Nota 6)	21,112	17,300
Deudores por reporte (Notas 4 y 5)	2,056,960	755,254	Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 9)	22,572	12,988
Cuentas por cobrar	37,014	38,677	<b>Total del pasivo</b>	<b>71,362</b>	<b>45,853</b>
			Capital contable (Nota 8):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	13,551,956	11,769,187
			Prima en venta de acciones	1,042,774	448,509
				<b>14,594,730</b>	<b>12,217,695</b>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	2,981,821	2,065,522
			Resultado neto	581,001	916,299
				<b>3,562,822</b>	<b>2,981,821</b>
			<b>Total del capital contable</b>	<b>18,157,552</b>	<b>15,199,517</b>
			Compromiso (Nota 10)		
<b>Total del activo</b>	<b>\$ 18,228,914</b>	<b>\$ 15,245,370</b>	<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 18,228,914</b>	<b>\$ 15,245,370</b>

	2020	2019
<b>Cuentas de orden</b>		
Capital social autorizado (Nota 8)	\$ 7,700,000,000	\$ 7,700,000,000
Colaterales recibidos (Nota 5)	\$ 2,056,960	\$ 755,254
Acciones emitidas (Nota 8)	500,000,000,000	500,000,000,000

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

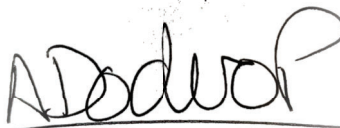
Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este Fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2020, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$15.40 correspondiente a la clase/serie A en \$ 20.133417; a la clase/serie BFA en \$ 20.561506; a la clase/serie BFE en \$ 20.973028; a la clase/serie BFP en \$ 18.547037; a la clase/serie BFS en \$ 16.516918; a la clase/serie BFV en \$ 21.548815; a la clase/serie BIX en \$ 22.697239; a la clase/serie BI1 en \$ 0.000000; a la clase/serie BMX en \$ 20.680048; a la clase/serie BM1 en \$ 0.000000 y a la clase/serie BNF en \$ 28.344483."(Al 31 de diciembre de 2019, con valor nominal de \$15.40, correspondiente a la clase/serie A en \$19.479271; a la clase/serie BFA en \$19.763475; a la clase/serie BFE en \$20.153407; a la clase/serie BFP en \$18.020767; a la clase/serie BFS en \$16.116350; a la clase/serie BFV en \$20.831299; a la clase/serie BID en \$21.518588; a la clase/serie BM1 en \$0.000000 y a la clase/serie BNF en \$23.156530).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$ 13,551,956 y \$11,769,187, respectivamente.

Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Gudiño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México



# HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos Operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	Títulos privados													
	AC	11-2	91	5.069954	102	212	500,000	500,000	20,000,000	102.129118	51,065	103,840,732	51,920	270
	ALSEA	17	91	5.75905	103	244	1,900,000	1,900,000	10,000,000	100.254585	190,484	99,564,099	189,172	632
	ALSEA	19	91	5.827521	103	244	1,250,000	1,250,000	13,500,000	100.166226	125,208	88,947,062	123,694	1,221
	BACHOCO	17	91	4.760536	103	238	145,537	145,537	15,000,000	100.545069	14,633	100.42895	14,616	585
	BBVALMX	18	91	4.810534	103	238	750,000	750,000	28,985,000	100.234878	75,176	100.235375	75,177	235
	FERROMX	11	91	4.725001	102	212	978,400	978,400	15,000,000	104.261625	102,010	103.303451	101,072	88
	FUNO	18	91	5.712804	103	238	750,000	750,000	54,004,000	100.722515	75,542	99.520226	74,640	841
	GAP	17	91	4.880794	103	212	500,000	500,000	15,000,000	100.893454	50,447	100.453847	50,227	451
	GAP	19	91	5.330603	103	212	1,091,163	1,091,163	30,000,000	101.00611	110,214	99.230998	108,277	1,173
	GCARSO	18	91	4.704754	103	238	1,000,000	1,000,000	30,000,000	100.252516	100,253	100.224658	100,225	67
	HERDEZ	20-2	91	5.370960	103	214	750,000	750,000	10,000,000	100.298333	75,224	100.297893	75,223	1,688
	INCARSO	17	91	4.833022	103	239	1,000,001	1,000,001	40,000,000	50.187731	50,188	50.141392	50,141	325
	KOF	11-2	91	4.667000	102	212	490,200	490,200	50,000,000	102.972337	50,680	102.972337	50,477	91
	LALA	18-2	91	5.240900	103	294	603,598	603,598	40,000,000	100.380525	60,589	99.751763	60,210	791
	NRF	18	91	5.546108	103	270	2,010,000	2,010,000	21,400,000	100.257562	201,518	100.180868	201,364	38
	PCARFM	17	91	4.940379	103	212	503,534	503,534	15,000,000	100.151922	50,430	100.151573	50,430	241
	SORIANA	20	91	5.070500	103	239	1,000,000	1,000,000	27,000,000	100.379552	100,380	100.378827	100,379	1,011
	TOYOTA	17	91	4.940451	103	212	420,322	420,322	9,899,899	66.948855	28,140	66.853142	28,100	435
									1,512,179				1,565,324	
									16,124,621				16,134,940	
11.31%	Deudores por reporte													
	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	BPA691	240111	IQ	4.300000	103	241	3,342,031	3,342,031	272,000,000	100.347735	335,965	100.395678	335,525	0
	BONDES	229008	LD	4.300000	103	241	10,308,054	10,308,054	323,325,000	98.727837	1,028,000	98.775485	1,028,491	0
	BONDES	250416	LD	4.300000	103	241	6,982,096	6,982,096	587,348,000	98.198413	692,613	99.245808	692,944	0
									2,055,976				2,055,980	
									16,180,596				16,191,860	



# HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	31 de diciembre de 2019	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos Operados	Cantidad de títulos Liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
	55.45%	Valores gubernamentales federales nominativos													
		FEA	162	95	7.65786	106	2/12	1,000,000	1,000,000	23,000,000	100.192212	100.192	100.273583	100.274	439
		FEA	165	95	7.631606	103	2/12	500,000	500,000	5,000,000	100.070944	500.000	61.00035	61.003	1,384
		FEA	166	101	7.650147	103	2/12	1,500,000	1,500,000	15,000,000	100.079975	150.000	100.079975	100.080	472
		FEA	183	95	7.845240	103	2/12	2,500,000	2,500,000	23,890,000	100.8075	251.519	100.749286	100.750	1,897
		CETES	200423	81	7.297957	101	2/12	23,817,340	23,817,340	9,853,090,000	9.965	229.837	97.75289	232.893	112
		CETES	200507	81	7.290020	101	2/12	13,119,000	13,119,000	6,639,954	9.63954	128.467	97.51198	127.932	126
		CETES	200613	81	7.290248	101	2/12	40,000,000	40,000,000	3,754,610,000	9.355067	374.203	9,355,068	362.843	224
		CETES	201008	81	7.222868	101	2/12	28,662,520	28,662,520	3,649,610,000	9.361134	268.314	9,468,101	271.380	280
		CETES	201008	81	7.171062	101	2/12	40,000,000	40,000,000	6,899,200,000	9.323967	372.943	9,323,967	374.907	336
		CETES	201203	81	7.433644	103	2/12	40,000,000	40,000,000	3,269,240,000	100.532798	59.695	100.54463	99.702	173
		BACMEKT	17	8D	7.439940	103	2/12	593,789	593,789	51,200,000	100.488883	200.978	100.557509	201.115	509
		BACMEKT	18	8D	7.451900	103	2/12	1,400,000	1,400,000	100,454,968	100.454968	140.036	100.598113	140.925	1,237
		BANOB	17X	8D	7.470303	103	2/12	5,200,000	5,200,000	60,000,000	100.230475	521.146	100.258404	521.333	242
		BANOB	19	8D	7.503938	103	2/12	1,500,000	1,500,000	30,000,000	100.146222	150.000	100.146706	150.000	885
		BANOB	200603	8D	7.442686	103	2/12	1,500,000	1,500,000	15,000,000	100.088497	150.000	100.088497	150.000	202
		SHF	17	8D	7.465800	103	2/12	1,500,000	1,500,000	30,800,000	100.388597	150.578	100.408058	150.634	207
		BACOMER	19190	8D	7.559000	103	2/12	3,000,000	3,000,000	30,120,000	100.126042	301.378	300.380	301.380	267
		BACOMER	19199	8D	7.559000	103	2/12	3,000,000	3,000,000	20,000,000	100.582938	301.749	100.58378	301.749	330
		BANORTE	19026	F	7.592000	103	2/12	6,500,000	6,500,000	25,000,000	100.629944	654.095	100.630377	654.097	139
		BANORTE	19021	F	7.594998	103	2/12	3,000,000	3,000,000	15,000,000	100.042142	300.126	100.042063	300.126	82
		BANORTE	19022	F	7.594998	103	2/12	6,500,000	6,500,000	25,000,000	100.323333	652.102	100.329184	652.140	125
		BANORTE	19032	F	7.594999	103	2/12	1,000,000	1,000,000	10,000,000	100.344004	100.344	100.349717	100.350	180
		BANORTE	19038	F	7.595001	103	2/12	3,000,000	3,000,000	20,000,000	100.474222	301.423	100.477572	301.433	244
		BANORTE	19021	F	7.625000	103	2/12	1,000,000	1,000,000	15,000,000	100.190938	100.191	100.191211	100.191	187
		BANORTE	19043	F	7.625000	103	2/12	2,000,000	2,000,000	15,000,000	100.610167	201.220	100.610167	201.220	280
		BANORTE	20114	I	7.414286	101	2/12	20,377,144	20,377,144	3,065,571,670	0.961482	200.000	0.961482	200.000	77
		BANORTE	20115	I	7.414286	101	2/12	2,000,000	2,000,000	20,000,000	100.000000	200.000	100.000000	200.000	79
		BANORTE	200514	8D	7.208642	103	2/12	2,000,000	2,000,000	195,000,000	99.648368	200.958	100.134152	200.958	133
		BANORTE	200514	8D	7.208642	103	2/12	2,000,000	2,000,000	195,000,000	99.648368	200.958	100.134152	200.958	133
		BANORTE	20112	IM	7.302500	103	2/12	4,000,000	4,000,000	201,000,000	100.177628	400.711	100.439782	401.743	315
		BANORTE	20122	IM	7.312290	103	2/12	5,000,000	5,000,000	214,000,000	100.194023	500.970	100.261481	501.307	406
		BANORTE	210812	IM	7.337290	103	2/12	2,000,000	2,000,000	221,000,000	100.433291	200.867	100.486271	200.973	568
		BANORTE	211111	IM	7.344835	103	2/12	2,000,000	2,000,000	221,000,000	100.025794	200.052	100.331789	200.684	679
		BANORTE	201224	IQ	7.299523	103	2/12	8,000,000	8,000,000	221,000,000	99.967151	799.694	100.15886	801.269	357
		BANORTE	210422	IQ	7.319864	103	2/12	3,000,000	3,000,000	234,000,000	101.272287	303.817	101.515209	304.546	476
		BANORTE	1-18	J1	7.529000	103	2/12	1,115,123	1,115,123	15,000,000	100.250015	111.606	100.325997	111.873	411
		BANORTE	1-19	J1	7.529000	103	2/12	2,410,714	2,410,714	15,000,000	100.4945	242.263	100.492718	242.270	865
		BANORTE	2-19	J1	7.293949	103	2/12	883,329	883,329	30,000,000	100.490697	88.827	100.862128	89.181	929
		BANORTE	210121	LD	7.340000	103	2/12	1,000,000	1,000,000	36,039,000	99.6385	99.639	100.006974	100.001	385
		BANORTE	210128	LD	7.340000	103	2/12	1,000,000	1,000,000	36,039,000	100.447199	100.448	100.512733	100.509	446
		BANORTE	210128	LD	7.340000	103	2/12	5,000,000	5,000,000	24,936,000	100.259665	50.273	100.270684	50.394	647
		BANORTE	210128	LD	7.340000	103	2/12	5,000,000	5,000,000	24,936,000	100.259665	50.273	100.270684	50.394	647
		BANORTE	19	84	7.625	103	2/12	1,250,000	1,250,000	50,000,000	100.58975	125.736	100.589273	125.737	897
		BANORTE	18	84	7.594999	103	2/12	981,750	981,750	18,700,000	100.150691	98.323	100.319476	98.469	329
		BANORTE	16	84	7.355	103	2/12	2,783,336	2,783,336	25,000,000	100.370222	279.374	100.417249	279.955	623
		BANORTE	18	84	7.594999	103	2/12	1,000,000	1,000,000	25,000,000	100.28262	100.283	100.293002	100.294	608
		COMPART	18	84	8.007323	103	2/12	1,000,000	1,000,000	25,000,000	100.149556	100.146	100.459684	100.451	1,603
		HSCC	17	84	7.554693	103	2/12	3,396,447	3,396,447	100,675,791	100.675791	339.620	100.56378	338.920	270
		HSCC	18	84	7.60484	103	2/12	1,454,671	1,454,671	20,000,000	100.199413	145.577	100.824063	146.666	691
		HSCC	19	84	7.640309	103	2/12	2,512,820	2,512,820	100,000,000	100.359366	252.195	100.943293	253.862	880
		HSCC	19	84	7.652164	103	2/12	4,500,000	4,500,000	60,051,953	100.568176	452.537	100.568176	453.360	1,043
		SCOTIAB								1,903,972	1,903.972		1,907.086		



# HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
31 de diciembre de 2020 y 2019

*Miles de pesos, excepto costos promedios de adquisición y valores razonables o contables unitarios*

- \* Tipo de tasa:
  - 101 Tasa de rendimiento (aplica a cupón cero)
  - 102 Tasa fija (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)
  - 103 Tasa variable (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)
  - 106 No aplica
- \*\* Calificación o bursatilidad:
  - 212 mxAAA
  - 215 mxAAA-
  - 231 mxA-1+
  - 238 AAA (mex)
  - 239 AA+ (mex)
  - 241 AA- (mex)
  - 242 A+ (mex)
  - 267 Aaa mx
  - 268 Aa1 mx
  - 287 Mx-1

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

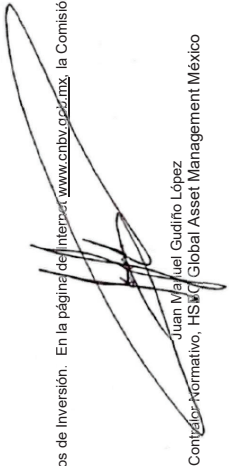
Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Doderio Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Gudriño López  
Comisión Normativa, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Resultados  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos

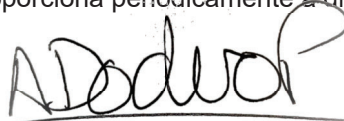
	2020	2019
Ingresos		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 10,319	\$ 32,266
Resultado por compra-venta de valores	94,711	39,286
Otros ingresos de la operación	-	278
Ingresos por intereses (Nota 5 y 6)	936,138	1,171,240
	<u>1,041,168</u>	<u>1,243,070</u>
Ingresos totales		
Egresos		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a Operadora (Notas 1 y 6)	186,857	153,665
Servicios de administración y distribución pagados a otras entidades	3,173	2,862
Gastos por intereses	5	1
Otros egresos de la operación	-	-
Gastos de administración	187	151
Otros gastos de administración	238	231
Impuestos (Nota 9)	269,707	169,861
Egresos totales	<u>460,167</u>	<u>326,771</u>
Resultado neto	<u>\$ 581,001</u>	<u>\$ 916,299</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

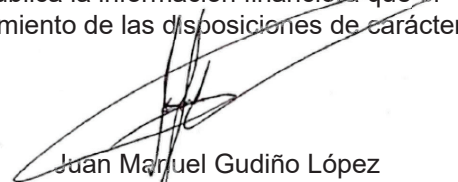
Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General,  
HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Gudiño López  
Contralor Normativo,  
HSBC Global Asset Management México

# HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Variaciones en el Capital Contable  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos


	Capital social				Capital contribuido				Capital ganado						
	Autorizado		Variable		No pagado		Total pagado		Prima en venta (recompra) de acciones		Resultado de ejercicios anteriores		Resultado neto		Total capital contable
	Fijo														
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,000	\$ 7,699,999,000	\$ -	\$ (7,687,104,794)	\$ 12,895,206	\$ 1,292,508	\$ -	\$ 844,692	\$ 1,220,830	\$ -	\$ 844,692	\$ 16,253,236			
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:															
Incremento en capital autorizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(1,126,019)	(1,126,019)	(843,959)	-	844,692	844,692	-	(844,692)	-	-	-	-
Recompra de acciones, neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,970,016)	-	-
Movimiento inherente a la operación:															
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	916,299	2,065,522	-	916,299	916,299	916,299	15,199,517	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,000	7,699,999,000	-	(7,688,230,813)	11,769,187	448,509	-	916,299	916,299	-	(916,299)	-	-	-	-
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:															
Incremento en capital autorizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recompra de acciones, neto	-	-	-	1,782,769	1,782,769	594,265	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento inherente a la operación:															
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	581,001	2,981,821	-	581,001	581,001	581,001	18,157,552	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,000	7,699,999,000	\$ -	(7,686,448,044)	\$ 13,551,956	\$ 1,042,774	\$ -	\$ 581,001	\$ 2,981,821	\$ -	\$ 581,001	\$ 18,157,552			

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables al Fondo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cesvygob.mx](http://www.cesvygob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

  
Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México

  
Justo Manuel Gudifino López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### Nota 1 - Actividad del Fondo:

#### *Actividad de la Fondo*

HSBC-DE, S. A. de C. V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (Fondo), se constituyó el 20 de junio de 1990 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, México, D. F., su capital social fijo es poseído al 100% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizada para operar como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

El Fondo tiene por objeto ofrecer al inversionista persona física, persona moral y persona moral no sujeta a retención, la opción de invertir sus recursos en instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y privada, aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), que le brinden además de disponibilidad diaria de sus recursos, rendimientos acordes a una estrategia de inversión de mediano plazo

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los Fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; Operadora COVAF, S. A. de C. V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (COVAF), se encuentra a cargo de esta función.

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- Las acciones de los fondos de inversión serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.

### *Calificación del Fondo*

Conforme a las disposiciones de la Comisión, los fondos de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo fue calificado por Moody's de México, S. A. de C. V., con AA, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

a. Administración y calidad de activos - AA Alta

Representa el nivel de seguridad del Fondo evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

b. Riesgo de mercado - 3 Baja a moderada

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

### **Nota 2 - Bases de presentación:**

#### Elaboración de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios" (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

### Criterios contables vigentes durante 2020 y 2019

Durante 2020 y 2019 no existieron nuevos Criterios Contables, o cambios importantes a los ya emitidos por la Comisión, aplicables a los Fondos de Inversión.

### Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2020 y 2019

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir 2020 y 2019:

#### Mejoras a las NIF 2020

A partir del 1 de enero de 2020 el Fondo de Inversión adoptó las siguientes mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que estas mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento financiero por pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

INIF 22 “Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia”. Establece que en tanto no se resuelva la incertidumbre cuando se prevé un cambio en las tasas de interés de referencia utilizadas en el reconocimiento de una relación de cobertura, se deberá asumir que la tasa de interés de referencia actual de la partida cubierta o del instrumento de cobertura seguirá existiendo hasta el término de la cobertura y se seguirán cumpliendo los requisitos de su efectividad.

#### Mejoras a las NIF 2019

Durante 2019 no existieron mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, aplicables a los Fondos de Inversión.



# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

## Eventos relevantes 2020

### Pandemia COVID-19

El brote de Covid-19 ha tenido, y sigue teniendo, un impacto material en las empresas de todo el mundo y en los entornos económicos en los que operan. El brote ha causado interrupciones a nuestros clientes, proveedores y personal. Hemos invocado nuestro plan de continuidad comercial para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar del personal de todas las entidades pertenecientes al Grupo Financiero HSBC, así como nuestra capacidad para ayudar a nuestros clientes a mantener la capacidad de recuperación operativa. En particular, más del 80% de los empleados del Grupo se encuentran trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la mayor parte de las sucursales del Banco, parte relacionada, están abiertas y operando, dentro de los requerimientos regulatorios.

En cuanto a los riesgos no financieros, derivado de la mayor transaccionalidad observada en nuestras plataformas digitales, se endurecieron los controles a fin de prevenir ataques cibernéticos que pudieran derivar en fraudes. Asimismo, la seguridad de nuestros sistemas principales fue reforzada con la finalidad de reducir afectaciones a nuestros clientes y empleados de las entidades pertenecientes al Grupo Financiero.

Sigue habiendo una gama de posibles resultados económicos para 2021, que dependen en parte del alcance de los impactos futuros de posibles nuevas oleadas de Covid-19, el camino hacia la distribución y administración generalizada de las vacunas, así como los niveles de confianza general. Si el brote de Covid-19 continúa causando interrupciones en la actividad económica, se espera que genere una reducción en nuestros ingresos.

La Administración ha evaluado la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como negocio en marcha. A pesar de los impactos sufridos durante 2020, la resiliencia operativa permite concluir que seguirá operando bajo un esquema de negocio en marcha.

### Autorización

El 25 de marzo de 2021, Antonio Dodero Portilla, el Director General de la Sociedad Operadora y, Juan Manuel Gudiño López, Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 se someterán a aprobación en el próximo Consejo de Administración de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Adicionalmente, la Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los Fondos de Inversión y realiza la revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente los Fondos de Inversión someten a su revisión.

### Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación, se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados “proveedores de precios”.

### *Títulos para negociar*

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”, conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el “Resultado por compraventa” el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48, 72 y/o 96 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

f. Operaciones por reporto

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro "Ingresos por intereses".

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro "Colaterales recibidos por la entidad", los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros "Deudores por reporto" o "Colaterales vendidos", según corresponda.

g. Operaciones pendientes de liquidar

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

### i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

### j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

### k. Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### I. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

<b>Activo</b>	<b>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
<u>Inversiones en (títulos para negociar y reportos)</u>	
a. Valores de Deuda Gubernamentales, Bancarios, Corporativos y Depósitos Bancarios	Hasta el 100%.
b. Valores en pesos.	51% Hasta 100%
c. Valores en UDIs.	Hasta 49%.
d. Reportos	Hasta 40%.
e. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses	20% Hasta el 100%.
f. Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
g. El valor en riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 0.10%.
h. Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.	Mínimo "A-".

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan el Artículo 17 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

### Nota 5 - Deudores por reporto:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por el fondo, se integran a continuación:

<u>Deudores por reporto y colaterales recibidos</u>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Protección al Ahorro	\$ 335,525	\$ -
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	<u>1,721,435</u>	<u>755,254</u>
	<u>\$ 2,056,960</u>	<u>\$ 755,254</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual de 4.30% para 2020 y 7.25% y 7.29% para 2019, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los premios a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$65,310 y \$61,209, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

### Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicios de administración, operación y distribución		
Operadora	\$ 186,857	\$ 153,665
Banco	<u>1,993</u>	<u>1,772</u>
	<u>188,850</u>	<u>155,436</u>
Resultado por valuación a valor razonable		
Banco	<u>(1,230)</u>	<u>2,066</u>
Resultado por compraventa		
Banco	<u>(1,199)</u>	<u>602</u>
Ingresos por intereses - Intereses por inversiones en valores		
Banco	<u>\$ 42,318</u>	<u>\$ 57,218</u>

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
Disponibilidades		
Banco	\$ -	\$ -
Inversiones en valores - Títulos bancarios		
Banco	\$ 16,134,940	14,451,438
Deudores por liquidación de operaciones		
Acciones propias del fondo de inversión:		
HSBC – MP – BFA	\$ 14,114	\$ 6,860
HSBC – MP – BFP	8,736	6,456
HSBC – MP – BIX	823	-
HSBC – MP – BFS	2,517	1,200
HSBC – MP – BFE	67	66
HSBC – MP – BFV	10,757	24,095
	<u>\$ 37,014</u>	<u>\$ 38,677</u>
Acreeedores por liquidación de operaciones		
Acciones propias del fondo de inversión:		
HSBC – MP – BFA	\$ 7,709	\$ 1,042
HSBC – MP – BFP	6,420	5,829
HSBC – MP – BIX	49	-
HSBC – MP – BFS	1,301	1,361
HSBC – MP – BFE	22	25
HSBC – MP – BFV	12,177	7,308
	<u>\$ 27,678</u>	<u>\$ 15,565</u>
Provisiones para obligaciones diversas		
Operadora	20,720	16,902
Banco	235	6
	<u>\$ 20,955</u>	<u>\$ 16,908</u>

### Nota 7 - Contingencias:

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

### Nota 8 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por \$7,700,000,000 y 500,000,000,000 acciones emitidas, sin expresión de valor nominal.



# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

Notas sobre los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Series							
Fijo:							
A	65,000	-	65,000	\$ 15	\$ 1,001	20.133417	\$ 1,309
Variable							
BFA	65,374,047,441	65,119,568,162	254,479,279	15.40	3,918,981	20.561506	5,232,477
BFE	65,374,047,440	65,370,679,730	3,367,710	15.40	51,863	20.973028	70,631
BFP	65,374,047,441	65,226,488,177	147,559,264	15.40	2,272,413	18.547037	2,736,787
BFS	65,374,047,440	65,346,579,900	27,467,540	15.40	423,000	16.516918	453,679
BFV	65,374,047,441	64,952,921,444	421,125,997	15.40	6,485,340	21.548815	9,074,766
BIX	32,687,023,720	32,661,432,893	25,590,827	15.40	394,099	22.697239	580,841
BI1	32,687,023,720	32,687,023,720	-	15.40	-	0.000000	-
BMX	32,687,023,720	32,686,682,227	341,493	15.40	5,259	20.680048	7,062
BM1	32,687,023,720	32,687,023,720	-	15.40	-	0.000000	-
BNF	42,381,602,917	42,381,602,916	1	15.40	-	28.344483	-
	<u>499,999,935,000</u>	<u>499,120,002,889</u>	<u>879,932,111</u>		<u>13,550,955</u>		<u>18,156,243</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,120,002,889</u>	<u>879,997,111</u>		<u>\$ 13,551,956</u>		<u>\$ 18,157,552</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
Series							
Fijo:							
A	65,000	-	65,000	\$ 15	\$ 1,001	19.479271	\$ 1,266
Variable							
BFA	65,374,047,441	65,194,257,456	179,789,985	15.40	2,768,766	19.763475	3,553,275
BFP	65,374,047,441	65,217,558,439	156,489,002	15.40	2,409,931	18.020767	2,820,052
BFS	65,374,047,440	65,345,850,828	28,196,612	15.40	434,228	16.116350	454,426
BFV	65,374,047,441	64,994,587,663	379,459,778	15.40	5,843,681	20.831299	7,904,640
BID	65,374,047,440	65,374,047,439	1	15.40	-	21.518588	-
BM1	65,374,047,440	65,374,047,440	-	15.40	-	0.000000	-
BFE	65,374,047,440	65,373,162,453	884,987	15.40	13,629	20.153407	17,836
BNF	42,381,602,917	42,362,255,391	19,347,526	15.40	297,952	23.156530	448,022
	<u>499,999,935,000</u>	<u>499,235,767,109</u>	<u>764,167,891</u>		<u>11,768,186</u>		<u>15,198,250</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,235,767,109</u>	<u>764,232,891</u>		<u>\$ 11,769,187</u>		<u>\$ 15,199,517</u>

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponde la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- e. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Acciones series "BFS", "BFP", "BFV" y "BFA". Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad constituidos conforme a la regulación aplicable vigente.
- b. Acciones serie "BM1". Personas morales mexicanas o extranjeras; instituciones que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales; entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de los Estados así como Municipios; cajas y fondos de ahorro constituidos formalmente, fondos de pensiones, fondos de inversión, instituciones de seguros y de fianzas; uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero.
- c. Acciones series "BID". Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la LISR. Las series accionarias "BIR", "BIM", "BIU", "BIT", "BID", "BIK", "BIG", "BIC" fueron eliminadas a partir del 2 de agosto de 2019.
- d. Acciones serie "BNF". Únicamente podrán ser adquiridas por Fondos de Inversión administrados por la Operadora y portafolios operados y/o administrados por la Operadora.
- e. Acciones serie "BFE". Podrán ser adquiridas por empleados de Grupo Financiero HSBC. La serie accionaria entró en vigor a partir del 2 de agosto de 2019.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

El 8 de octubre de 2020 entró en vigor la actualización a las series de administración y distribución de las series accionaria BIX y BMX.

### **Nota 9 - Regimen Fiscal:**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2020 y 2019, fue de \$239,253 y \$144,774 respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo se reconoce en los resultados y que por los años 2020 y 2019, ascendió a \$30,454 y \$25,088, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de "Impuestos".

### **Nota 10 - Compromiso:**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

### **Nota 11 - Administración de riesgos:**

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

#### **a. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente al Fondo corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad del Fondo, y por ende de los precios de sus acciones.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. El Fondo tiene una clasificación regulatoria de corto a mediano plazo, por lo que la duración del portafolio debe ser mayor a un año y menor a tres años. La duración se calcula como la suma del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integra la cartera del fondo, determinado por el proveedor de precios contratado por el fondo de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la cartera.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria. El límite regulatorio es del 0.10% del valor del activo neto calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, y a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, considerando una cola en la distribución de pérdidas y ganancias.

Durante 2020 tanto la duración como el VaR estuvieron dentro de los límites establecidos, manteniendo así el perfil de riesgo del Fondo.

### b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que otorgan, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial el Fondo no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en la escala local de "A-".

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

Asimismo, el Fondo se encontrará expuesto a que, derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos presente una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente de precio de las acciones del Fondo.

Durante 2020 el Fondo mantuvo inversiones en papeles expuestos a riesgo de crédito con una buena calidad crediticia, por lo que este tipo de riesgo está dentro del perfil definido para el Fondo.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a "A-", con el fin de disminuir la probabilidad de incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por el Fondo se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contrapago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

### c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para enfrentar este tipo de riesgo el Fondo mantiene al menos un 20% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesta el Fondo será calificado como bajo.

Durante 2020 el Fondo mantuvo suficientes activos considerados de buena liquidez para hacer frente a sus obligaciones.

### d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

# HSBC-DE, S. A. de C. V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (HSBC-MP)

## Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2020, no hubo pérdidas operacionales que pudieran afectar negativamente el precio de las acciones del Fondo.

### e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

### **Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:**

#### Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión

El 9 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la 20ª Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios publicada el 4 de enero de 2018, la cual tiene como finalidad incorporar ciertas NIF a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de los fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión. Esta nueva resolución tiene el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de dichas normas contables.

Con esta nueva resolución, queda sin efectos la fecha de entrada en vigor mencionada en la Resolución publicada en el DOF el 15 de noviembre de 2018. A continuación, se anexa la actualización del artículo único transitorio:

“Las Normas de Información Financiera B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022”.